

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### UNIVERSIDADES

**3695** *Resolución de 3 de marzo de 2022, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se corrigen errores en la de 8 de febrero de 2022, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.*

Advertido error en la Resolución Rectoral de fecha 8 de febrero de 2022 (BOE 14 de febrero de 2022), por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios,

Este Rectorado, ha resuelto, de conformidad con lo establecido en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común, de las administraciones públicas, proceder a la rectificación de oficio de los errores padecidos en la misma en el anexo III Composición del órgano de Selección de las Plazas:

G138002/DF011347 Catedrático/a de Universidad:

Donde dice:

«Vocal 2.º Titular: \*\*\*6799\*\*\* Sánchez Torres, M.<sup>a</sup> Asunción Catedrático/a de Universidad Universidad de Granada.»

Debe decir:

«Vocal 2.º Titular: \*\*\*6799\*\*\* Torres López, M.<sup>a</sup> Asunción Catedrático/a de Universidad Universidad de Granada.»

Ciudad Real, 3 de marzo de 2022.–El Rector, José Julián Garde López-Brea.